Bogotá D.C., 27 de junio de 2025

Doctor.
EDWIN ALBERTO QUINTERO SÁNCHEZ
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
CRA 14 No.17 – 60 PEREIRA – RISARALDA.

REFERENCIA: Cotización De Consultoría.

Cordial Saludo,

En atención a su gentil invitación a cotizar, me permito informar que la compañía esta en condiciones técnicas y legales para desarrollar las actividades del objeto "Prestar servicios profesionales de consultoría para la elaboración de los estudios técnicos, jurídicos y financieros requeridos para estructurar un esquema de concesión que permita modernizar, operar y garantizar la sostenibilidad del servicio público a cargo del Instituto de Movilidad de Pereira, incluyendo la señalización vial, la red semafórica, la implementación de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones - SAST y los servicios conexos de gestión de tránsito, en el marco de los proyectos de inversión del IMP".

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

De acuerdo a la invitación recibida, la firma cotiza la realización de las siguientes actividades:

- **ESTUDIOS TÉCNICOS:**

- Diagnóstico Integral: Elaboración de un diagnóstico detallado de la situación actual del Instituto de Movilidad de Pereira, identificando brechas y oportunidades de mejora en temas de señalización vial, la red semafórica, la implementación de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones – SAST.
- Diseño del Modelo Técnico: Desarrollo de un modelo técnico que incluya los componentes, infraestructura, niveles de servicio y requerimientos tecnológicos necesarios para la modernización del servicio.

- Levantamiento de Información: Realización de entrevistas técnicas y actividades de campo para la recopilación de datos relevantes.
- Informe Final: Presentación de un informe técnico con las especificaciones detalladas y recomendaciones para la implementación del modelo propuesto.

- **ESTUDIOS JURÍDICOS:**

- Análisis Normativo: Revisión del marco legal vigente aplicable a la concesión y a los sistemas tecnológicos propuestos.
- Matriz de Obligaciones: Desarrollo de una matriz que detalle los deberes del concesionario, concedente y responsabilidades de supervisión.
- Informe Jurídico: Elaboración de un informe con conceptos jurídicos sobre la viabilidad de la concesión y los procesos relacionados.
- Soporte Documental: Presentación de los documentos que acrediten el cumplimiento normativo y la viabilidad legal del proyecto.

- **ESTUDIOS FINANCIEROS:**

- Estructuración Financiera: Estimación de las inversiones y costos asociados al proyecto, incluyendo los costos operativos y de mantenimiento.
- Proyecciones de Ingresos: Elaboración de proyecciones financieras detalladas, incluyendo las fuentes de ingresos como tasas, tarifas y sanciones.
- Análisis de Riesgos Financieros: Identificación y evaluación de los riesgos financieros asociados al proyecto, con propuestas de mitigación.
- Informe Final: Presentación de un informe con el análisis financiero detallado y las recomendaciones para garantizar la sostenibilidad económica del proyecto.

ASPECTO NORMATIVO:

- Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002)
- Reforma al Código Nacional de Tránsito (Ley 1383 de 2010)
- La Ley 1383 de 2010 reforma la Ley 769 de 2002.
- Ministerio de Transporte El Decreto Nacional No. 2053 de 2003, en sus artículos 2 y 14 políticas en materia de seguridad vial, conforme a lo dispuesto en la Ley 769 de 2002.
- Ley 1503 de 2011 - Educación y Seguridad Vial.

CONDICIONES GENERALES

Tiempo De Ejecución: 30 días calendario.

Presentación de la firma

A&C Auditores y Consultores Ltda, es una empresa solida constituida desde el año 2008, por un grupo de profesionales de la contaduría pública, calificados y certificados en la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal, Auditoría, Contabilidad Internacional y Asesoría Tributaria, que nos permiten cumplir con las necesidades y expectativas que en este campo demanda la entidad.

Somos un grupo de profesionales colombianos asociados, con alcance nacional y proyección internacional, para satisfacer las necesidades de la empresa nacional y extranjera.

Contamos con un equipo multidisciplinario destacado por su excelencia profesional y humana y su compromiso con nuestro estricto código de principios y valores.

El grupo está conformado por 2 socios y 4 asociados por todo el país.

Ofrecemos un amplio portafolio de servicios de asesoría legal y de negocios en el mercado nacional e internacional

Información básica de la firma

Razón Social:	A&C AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.
NIT:	900.211.711-9
Representante Legal:	JOSE VICENTE BAQUERO ZAPATA
Dirección:	CARRERA 42 No. 24B – 06, OF 102 – BOGOTÁ D.C.
Teléfonos:	6012497931 - 3112318925
E-mail:	AUDITORESYCONSULTORES.AYC@GMAIL.COM

PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR	IVA	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
$33.151.261	$6.298.739	$ 39.450.000

Son **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.450.000) MONEDA CORRIENTE**, incluido el IVA.

Atentamente,

JOSÉ VICENTE BAQUERO ZAPATA.
Gerente General
A&C Auditores y Consultores Ltda